

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**INGRID ILEANA MORALES REYES**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, junio de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

## **RECTOR MAGNÍFICO**

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

## **SECRETARIO GENERAL**

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Dra. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADORA:	Licda. Kayra Corina Garrido
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume

## **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic. Guido Armando Barillas Quezada
EXAMINADOR:	Msc. Aldo Nery Bonilla Vicente

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)

Ingrid Ileana Morales Reyes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, diez de junio de dos mil diecinueve.-----**

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”, presentada por el (la) estudiante INGRID ILEANA MORALES REYES Carnet No. 201221142.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Msc. Mike Hangele Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Aldo Nery Bonilla Vicente, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”** Presentado por el (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

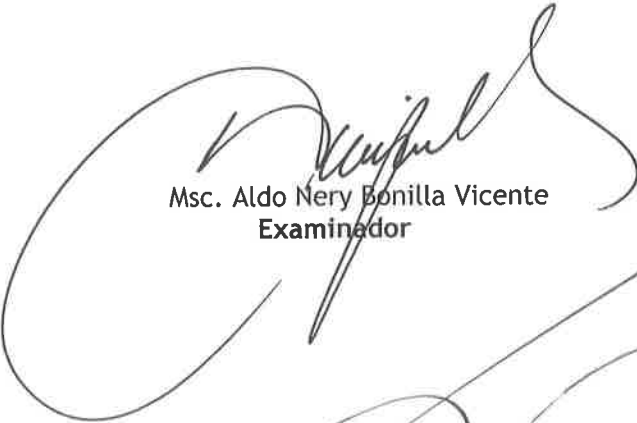
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera





c.c.: Archivo  
9/ javt

**ACTA DE DEFENSA DE TESIS**

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Aldo Nery Bonilla Vicente, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Msc. Aldo Nery Bonilla Vicente  
Examinador

  
Lic. Guido Armando Barillas Quezada  
Examinador

  
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /javn



Guatemala, 13 de mayo de 2019.

Maestro Mike Angelo Rivera Contreras  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Maestro Rivera Contreras:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis titulado: **ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA**, presentado por la estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES**, quien se identifica con carné No. **201221142**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de **Internacionalista**, en el grado de Licenciatura.

Al respecto, le manifiesto que dicha tesis constituye un aporte de investigación desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales al analizar la dimensión educativa articulando las escalas global, nacional y local. Los objetivos propuestos se han alcanzado al identificar las diferencias educativas, tanto fortalezas como debilidades, de la concreción del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 sobre educación de calidad en Talamanca (Limón, Costa Rica) y Jacaltenango (Huehuetenango, Guatemala), el cual forma parte de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, donde ambos gobiernos asumen compromisos de Estado.

Por lo antes expuesto, me permito informarle que la investigación presentada por la estudiante **MORALES REYES**, reúne las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que se recomienda le sea aceptada para continuar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Maestra Ana Lucía Ramazzini  
Asesora

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, trece de mayo de dos mil diecinueve.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Mtra. Ana Lucía Ramazzini Morales en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Msc. Mike Hangeló Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, quince de febrero de dos mil diecinueve .....

**ASUNTO:** El (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) la Licda. Ana Lucía Ramazzini Morales para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
15 de febrero de 2019

Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:  
**“ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN  
PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”**  
presentado por el (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No.  
**201221142** puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Ana Lucía Ramazzini  
Morales.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera

Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de febrero de dos mil diecinueve. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
14 de febrero de 2019

Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”** presentado por el (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAR A TODOS”**

  
Msc. Nora Lizeth Gálvez García  
Coordinador (a) del Área de Metodología

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de febrero de dos mil diecinueve. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
14 de febrero de 2019


Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS COMPARADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE GUATEMALA Y COSTA RICA”** Presentado por el (la) estudiante **INGRID ILEANA MORALES REYES** Carnet No. **201221142** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAR A TODOS”**

  
Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

## ACTO QUE DEDICO

- A Dios                    Sea la honra y la gloria, porque has estado junto a mí en cada momento, con tu amor, me acompañaste y guiaste siempre brindándome lo necesario para alcanzar mis metas.
- A mis padres            Edgar Augusto Morales Catalán y Ángela Ileana Reyes Escobar, por darme siempre lo mejor y enriquecer mi vida con valores para salir adelante.
- A mis hermanos        Susana Carolina Morales Reyes y Edgar Augusto Morales Reyes, por creer en mí, motivarme a seguir adelante y ser mi ejemplo a seguir.
- A mis abuelas            María Ángela Escobar Aguilar y Alberta del Carmen Catalán Monterroso (QEPD) porque siempre me ayudaron, mimaron y llenaron de amor; en especial gracias por siempre creer en mí y hacerme presente en sus oraciones.
- A                            Herbert David Yllescas Choc, por su apoyo incondicional, gracias por motivarme a dar lo mejor de mí, por darme siempre palabras de apoyo y fortaleza en cada momento para llegar a la meta.
- A                            Ana Lucía Ramazzini por brindarme su tiempo y apoyo para la realización del presente trabajo de investigación. Gracias por creer en mí y darme palabras de aliento para seguir adelante.

## AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

- A Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Escuela de Ciencia Política por acogerme como casa de estudios.
- A Doctor Pablo Daniel Rangel Romero por el apoyo incondicional y momento dedicado para aclarar cualquier tipo de duda que me surgiera, agradecerle por la calidad y exactitud con la que enseñó cada cátedra.
- A Mis amigos que estuvieron presentes durante la mayor parte de la realización y el desarrollo de mi carrera, por su sincera amistad y motivarme a seguir adelante.

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	i
ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN .....	1
1. Abordaje metodológico.....	1
1.1. Justificación.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Preguntas generadoras.....	5
1.3.1. General.....	5
1.3.2. Específicas.....	5
1.4. Objetivos.....	6
1.4.1. General.....	6
1.4.2. Específico.....	6
1.5. Delimitación de la investigación.....	6
1.5.1. Delimitación espacial.....	7
1.5.2. Delimitación Temporal.....	7
1.5.3. Delimitación conceptual básica.....	8
1.6. Métodos, técnica e instrumentos.....	12
1.6.1. Relación de la Teoría con el método que se utilizó.....	12
1.6.2. Por qué el método escogido.....	13
1.6.3. Tipo de investigación.....	13
1.6.4. Principales técnicas que se utilizaron y sus respectivos instrumentos.....	13
1.7. Abordaje teórico.....	15
1.7.1. Teoría de las Relaciones Internacionales.....	15

1.7.2. Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible .....	16
1.7.3. Educación de Calidad .....	20
2. ANTECEDENTES .....	23
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TEMA PROBLEMA .....	33
4. PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL TEMA PROBLEMA .....	45
CONCLUSIONES .....	48
REFERENCIAS .....	51
Bibliografía.....	51
E-grafía.....	52

### **Índice de Tablas**

Tabla 1 Metas ODS 4 .....	10
Tabla 2 Obligaciones para asegurar el derecho a una educación de calidad.....	22
Tabla 3 Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala y Costa Rica en materia de Educación de Calidad.....	25
Tabla 4 Indicadores ODS 4 .....	33
Tabla 5 Fortalezas y debilidades de los centros educativos y cómo superan los desafíos que se les presentan para alcanzar una educación de calidad.....	42

### **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1 Gasto público en educación según el porcentaje del PIB.....	4
---	---

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación exploratoria se aborda la educación como una dimensión fundamental del desarrollo, desde una perspectiva internacionalista, pretendiendo analizar la manera en que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el No. 4 sobre educación de calidad, se concreta en las comunidades indígenas de Talamanca, Limón (Costa Rica) y Jacaltenango, Huehuetenango (Guatemala).

La Agenda 2030 fue planteada por la Organización de Naciones Unidas, asumiéndola los estados miembros como parte de sus compromisos para el periodo 2015-2030. La propuesta de este estudio es desarrollar un análisis que implique vincular la escala global, donde la ONU es un actor supranacional; la escala nacional, donde el gobierno, tanto de Costa Rica como de Guatemala, a través de sus respectivos ministerios de educación, coordinan el sistema educativo nacional; y la escala local, donde se concretan las políticas educativas en territorios específicos. Lo anterior se lleva a cabo, en el marco del paradigma de la interdependencia compleja de las relaciones internacionales, que argumenta la red de intereses e interrelaciones que se generan a nivel mundial, como parte de una política de consensos.

Las preguntas que guían la investigación son:

- ¿En qué se diferencia la educación de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala con la manera en que han concretado el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU?

En el primer capítulo se plantea el abordaje metodológico, dando a conocer la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos, la delimitación temporal, espacial y conceptual, así como los métodos, técnicas e instrumentos. En este capítulo también se presenta el abordaje teórico. En el caso de este estudio se tomó la

propuesta teórica de Amartya Sen en torno al desarrollo humano y su vinculación con el desarrollo sostenible sobre el que se asientan los ODS.

En el segundo capítulo, se dan a conocer los antecedentes; es decir, la ruta previa a los ODS donde se puede identificar la manera en que, desde diversas cumbres, convenios y agendas internacionales, se van articulando los enfoques de desarrollo con la educación de calidad.

En el tercer capítulo, se analiza la situación actual del tema-problema. Se presentan las fortalezas y debilidades sobre la manera en que se concreta el ODS 4 en Talamanca y Jacaltenango. Esto derivado de las entrevistas que se realizaron en ambas localidades a informantes clave. Las fortalezas y debilidades son analizadas desde los dos pilares de la educación de calidad: la equidad y la inclusión; así como desde aspectos fundamentales del ámbito educativo: entrega didáctica, formación docente, currículum nacional base, entre otros. Especial análisis se hace sobre la manera en que la educación de calidad se aborda en comunidades específicamente indígenas, como lo son estos poblados.

El cuarto capítulo, titulado Prospectiva analítica del problema, presenta un análisis de escenario que favorece la educación de calidad a partir de las fortalezas y debilidades señaladas anteriormente.

Finalmente, se plantean las conclusiones y recomendaciones.

Sin lugar a dudas, el desarrollo humano y sostenible no puede pensarse sin la dimensión educativa, pues ésta favorece las capacidades y libertades, tanto individuales como colectivas de las personas. Desafíos en su concreción a partir de acuerdos globales asumidos por los Estados, siguen estando presentes, sobre todo en comunidades históricamente excluidas como las indígenas.

# CAPÍTULO I

## ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN

### 1. Abordaje metodológico

#### 1.1. Justificación

La educación es un pilar para el logro del desarrollo. Esto ha sido reconocido por la ONU a nivel mundial, tanto en los Objetivos del Milenio –ODM- que fueron planteados en el año 2000 para el 2015, como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- impulsados del 2015 para el 2030, explicitando el Objetivo 4 como “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Desde la perspectiva internacionalista, esto a su vez conlleva compromisos de Estado a nivel nacional, para concretar este Objetivo en los sistemas educativos de los países miembros. Así, la educación de calidad se convierte en un tema central en el ámbito internacional, nacional y local. El valor de su abordaje en la presente tesis radica en la necesidad de analizar la manera en que estas escalas se entrecruzan para lograr el cumplimiento de la educación de calidad, en comunidades indígenas de Guatemala y Costa Rica.

La educación representa una contribución vital para la consecución de los demás objetivos. El derecho a la educación, es una puerta para el logro de otros derechos. A través de este estudio, se dará a conocer un “Análisis comparado del cumplimiento de la educación de calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y su impacto en la educación pre-primaria en comunidades indígenas de Guatemala y Costa Rica”, ya que los niños son el presente y el futuro de cualquier país.

El estado y la sociedad guatemalteca ha ido avanzando, en medio de coyunturas desfavorables, ante el reto histórico en la reconstrucción del tejido social,

la demanda de consolidación de la democracia y una ciudadanía que cada vez con más fuerza exige un estado de derecho basado en el respeto, garantía, defensa, protección y promoción de los derechos humanos. No obstante, se requieren aún grandes pasos en el ejercicio del derecho a una educación de calidad. El hecho que ésta constituya uno de los ODS, es una oportunidad para que el país demuestre, en el concierto de naciones, voluntad política y planes estratégicos de Estado para su consecución.

En su parte explicativa, el Objetivo 4 de los ODS destaca que:

“Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas”. (ONU, ODS4, 2016)

Discernir acerca de la educación de calidad comparando Guatemala y Costa Rica en comunidades indígenas ofrece la oportunidad de analizar los avances, así como las lecciones aprendidas en cada uno de los países, y, sobre todo, plantear los vacíos y grandes retos que se presentan. En este sentido, vale la pena señalar lo que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expresa en su informe de 2016:

“Más de 370 millones de personas de 70 países que declaran ser indígenas sufren discriminación y exclusión en el marco jurídico, en el acceso a la educación en su propio idioma...” (p. 5)

Se debe tener en cuenta que la educación de calidad es un derecho que debiera practicarse en todo el mundo y que el análisis desde las relaciones internacionales provee aristas para visibilizar esta problemática global. De hecho, en el Objetivo 4 se afirma que “La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo

sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.” (ONU, ODS4, 2016)

La vinculación entre la educación y las escalas internacional, nacional y local son de interés sociocultural para Guatemala, porque permite visibilizar, desde un enfoque de derechos humanos, las posibilidades para ir alcanzando un desarrollo sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida sus habitantes, particularmente de los niños desde la educación preprimaria.

## **1.2. Planteamiento del problema**

Centroamérica ha tenido históricamente un nivel muy desfavorable en el campo de la educación, el nivel de escolaridad es sumamente bajo. Para el año 2013, la UNESCO reportaba que El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua enfrentaban una educación restrictiva para las personas más pobres, quienes tenían 7 veces menos oportunidades de concluir la primaria con éxito frente a las personas con los recursos para pagar educación privada (UNESCO, 2015, p.67). En el caso de la educación preprimaria la cobertura es aún más limitada.

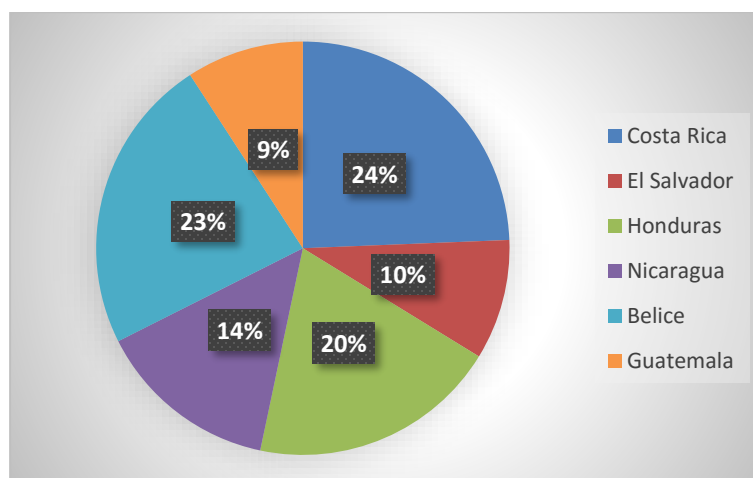
Las oportunidades de acceso a la educación no están al alcance de la mayoría de la población, especialmente por desigualdades económicas y sociales, factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esto es de suma importancia ya que la educación es fundamental para el desarrollo social de un país, es un derecho inherente a todo ser humano.

A partir de los diferentes compromisos internacionales en materia de educación, entre ellos, la Declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible, en las últimas décadas los Estados en toda América Latina han realizado esfuerzos políticos y financieros orientados a ampliar la cobertura educativa, principalmente en el nivel pre primario y primario promoviendo que más niños en edad escolar tengan acceso al sistema educativo. Sin embargo, este progreso deja aún muchos bolsones de exclusión total o potencial que se refleja en niños que ingresan tarde al sistema educativo, que fracasan reiteradamente, que no encuentran experiencias que les

permitan desarrollar sus capacidades, que viven en situaciones de discriminación y que, en muchos casos, suman a estas experiencias escolares la afrenta de condiciones de vida dramáticamente empobrecidas.

Un análisis sobre el gasto público en educación de los países Centroamericanos, dan cuenta de la poca inversión de Guatemala en este rubro frente a la inversión de Costa Rica:

**Ilustración 1 Gasto público en educación según el porcentaje del PIB**



Fuente: Datos del Banco Mundial, 2017.

No obstante, todas estas situaciones y lastres históricos en Centroamérica existen realidades diferenciadas. Por un lado, se puede observar países como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que enfrentan problemáticas profundas derivadas de años de falta de atención y realidades post conflicto. Por otro lado, se encuentra el ejemplo costarricense, en el cual la vida en democracia favoreció al cumplimiento de los derechos humanos de la sociedad y la situación de la falta de educación no es tan desastrosa como en los países vecinos; todo esto si se observa la realidad de los países desde las mediciones generales, pero, al observarlo desde la perspectiva internacionalista, surgen nuevos elementos que llaman la atención y motivan a investigar los hechos que quizá parecen obvios. En Guatemala existen avances en términos de educación bilingüe que han sido alcanzados por el activismo indígena y además fueron promovidos como parte de los Acuerdos de Paz, y compromisos internacionales adquiridos por el Estado de Guatemala. Costa Rica no

ha pasado por estos procesos; sin embargo, los pueblos indígenas, su educación y cultura son minoritarios y aún no se conoce los niveles de avance que han tenido en cuanto a generar educación intercultural. Como este ejemplo hay otros que se deben observar para comprender que, desde una perspectiva internacionalista, los Estados son medidos como miembros de una Comunidad Internacional y no como entes individuales que caminan separados en todos los sentidos. En otras palabras, el cumplimiento de los ODS va a depender de la voluntad del Estado y también de otros factores como la participación social y el nivel de trabajo que los mismos hayan desarrollado junto a organismos internacionales, es ampliamente conocida la internacionalización que ha vivido la sociedad guatemalteca como parte de las negociaciones de paz. Desde las RRII Guatemala y Costa Rica están más cerca y sus ejemplos son más similares de lo que se podría pensar al observar los datos de desarrollo sin matices.

Todas estas situaciones se deben observar para determinar si existe educación de calidad, la cual es clave para el desarrollo sostenible. Guatemala y Costa Rica se han comprometido en el logro del Objetivo 4 de los ODS. Es por esto que, en la presente investigación, se trabajó sobre los avances que han tenido Guatemala y Costa Rica en el cumplimiento de lograr una educación de calidad en las comunidades indígenas, ya que en éstas es en donde se presentan los mayores retos.

### **1.3. Preguntas generadoras**

#### **1.3.1. General**

- ¿Cumple Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala con una Educación de Calidad en sus comunidades desde el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU?

#### **1.3.2. Específicas**

- ¿En qué se diferencia la educación de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala?

- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala con la manera en que han concretado el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. General**

- Analizar, desde una perspectiva internacionalista, la manera en que se concretan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, particularmente el Objetivo 4 referente a la educación de calidad en dos comunidades indígenas, Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala.

### **1.4.2. Específico**

- Identificar las diferencias educativas entre Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala en cuanto al cumplimiento del Objetivo 4 de los ODS referente a la educación de calidad.
- Mostrar las fortalezas y debilidades de ambas comunidades indígenas en la manera en que se ha concretado el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU.

## **1.5. Delimitación de la investigación**

La investigación que se plantea pretende analizar los compromisos políticos que los estados asumieron cuando aceptaron el cumplimiento de los ODS, especialmente en el objetivo “Educación de Calidad”.

Desde el análisis de las escalas internacional, nacional y local, los sujetos sociales o institucionales principales con quienes se realizó el estudio son diversos:

A nivel internacional, el sujeto central fue la Organización de las Naciones Unidas ONU, quien impulsa los ODS.

A nivel nacional, el sujeto fue el gobierno de Costa Rica y Guatemala, a través de sus respectivos ministerios de educación quienes son los encargados de los sistemas educativos en cada país.

A nivel local, fueron las comunidades de Talamanca en Costa Rica y Jacaltenango en Guatemala.

### **1.5.1. Delimitación espacial**

La investigación fue llevada a cabo en el municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, Guatemala y en el Cantón de Talamanca, provincia de Limón, Costa Rica.

Descripción de la ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación:

Jacaltenango es un municipio del departamento de Huehuetenango, cuenta con un área aproximada de 212 km<sup>2</sup>. Está situado en el altiplano occidental de la República de Guatemala, con una distancia de 385 kilómetros de la ciudad capital. Es conocido como el corazón y centro de la región Huista. Su suelo es pedregoso y áspero en las montañas, pero fértil y llano en las vegas. El clima generalmente es frío, sobre todo en las alturas y cálido en las partes bajas. Su población es mayoritariamente campesina y se dedica al cultivo del maíz, trigo, frijol, chile, maní, yuca, camote, legumbres, achiote, café, caña de azúcar y plantas textiles.

Huehuetenango es uno de los departamentos con mayor diversidad étnica de origen maya del país. Es además, uno de los departamentos con mayor migración al Norte. En el caso de Jacaltenango, la población mayoritaria pertenece al grupo etnolingüístico popetí.

Talamanca es el cantón número 4 y el más extenso de los 6 que conforman la provincia de Limón, en Costa Rica. Es el segundo con mayor superficie en el país, contando con un área de 2,809,93 km<sup>2</sup>. Su cabecera es la ciudad de Bribri, ubicada a orillas del río Sixaola, en la frontera con Panamá.

Talamanca posee una población muy diversa, en la que se conjugan diferentes grupos etnolingüísticos: cabécar, bribri, afrodescendientes y blancos.

### **1.5.2. Delimitación Temporal**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS fueron planteados en el año 2015 para comprometer a los países en su logro hacia el año 2030. La presente

investigación se realizó del año 2017 al 2019. El año 2017, permitía contar con un margen de dos años desde el planteamiento de los ODS para iniciar el análisis de su implementación, lo cual representaba una ventaja porque se podía contar con las políticas impulsadas por cada país en este marco. Además, el periodo temporal del 2017 al 2019 constituía 3 años para tener insumos en cada comunidad y determinar sus debilidades y fortalezas en la implementación de la educación de calidad.

### **1.5.3. Delimitación conceptual básica**

#### **1.5.3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guatemala del PNUD (2015-2017) los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – se refieren a los 17 Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Acordado por consenso, el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” (ONUMUJERES, 2015), fue adoptado formalmente por los líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda de desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015.

Éstos constituyen un llamamiento mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad. Los ODS representan una agenda de acción para los próximos 15 años, la cual representa un compromiso común y universal por el desarrollo sostenible. Los 17 objetivos de la Agenda fueron elaborados a través de dos años de consultas públicas, interacción con sociedad civil y negociaciones entre los países miembros. Al adoptarla, cada Estado se compromete a movilizar recursos necesarios para lograr las 169 metas propuestas, así como para fijar las propias para su consecución.

Los ODS se interrelacionan y plantean desafíos globales, los cuales son:

1. Fin de la pobreza,

2. Hambre cero,
3. Salud y bienestar,
4. Educación de calidad,
5. Igualdad de género,
6. Agua limpia y saneamiento,
7. Energía asequible y no contaminante,
8. Trabajo decente y crecimiento económico,
9. Industria, innovación e infraestructuras,
10. Reducir la desigualdad en y entre los países,
11. Ciudades y comunidades sostenibles,
12. Producción y consumo responsables,
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos,
15. Vida de ecosistemas terrestres,
16. Promover ciudades justas, pacíficas e inclusivas, y
17. Alianzas para lograr los objetivos.

El ODS No. 4 aspira garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Parte de la premisa que la educación de calidad es la clave para alcanzar los otros ODS, pues rompe con el ciclo de la pobreza al promover mejores condiciones de calidad de vida, contribuye a reducir las desigualdades, lograr la equidad de género y empoderar a las personas para llevar una vida más saludable y sostenible. (ONU, ODS4, 2016)

La ONU define las siguientes metas para alcanzar una educación de calidad:

**Tabla 1 Metas ODS 4**

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y afectivos.
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Fuente: (ODS4, 2016)

### **1.5.3.2. Desarrollo Sostenible**

En el informe titulado “Nuestro Futuro Común” (1987), la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) definió Desarrollo Sostenible como “la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y planteó tres pilares para lograr el desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente”.

### **1.5.3.3. Comunidades Indígenas**

El Convenio 169 de la OIT es uno de los principales instrumentos a nivel internacional que abordan los derechos de los pueblos indígenas. En su artículo 1 plantea que los pueblos son considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Además, contiene la parte VI, específica sobre Educación y Medios de Comunicación. En este apartado, se resalta que deben adoptarse las medidas para garantizar el acceso de estos pueblos a la educación en todos los niveles, respondiendo a sus necesidades particulares, historia, conocimientos y técnicas, sistemas de valores. Reconoce su participación en la formulación y ejecución de programas de educación. Señala que debe enseñarse en su propia lengua, siempre que sea viable, y respetar sus tradiciones y culturas. Establece que deben tomarse medidas educativas con la comunidad nacional para eliminar los prejuicios, así como realizar esfuerzos por asegurar que aparezcan de forma pertinente en los libros de historia y otros materiales didácticos.

## **1.6. Métodos, técnica e instrumentos**

Se tomó como referencia el método inductivo, el cual estudia los fenómenos o problemas desde las partes hacia el todo; es decir, analiza lo particular para llegar a lo general. Para una mejor estructuración del método se llevaron a cabo los procesos de observación, comparación y generalización.

### **1.6.1. Relación de la Teoría con el método que se utilizó**

La teoría del desarrollo es un reflejo de la reorganización del mundo capitalista después de la Segunda Guerra Mundial. Plantea nuevos conceptos y categorías para la explicación, comprensión y atención de la realidad social particularmente enfocándose en los países empobrecidos, donde la desigualdad y la exclusión social han sido características históricas.

Especialistas de la filosofía, sociología, economía, política, entre otras ciencias, han planteado diferentes teorías acerca de la naturaleza del desarrollo, sus enfoques, indicadores y formas de abordarlo.

En el caso de este estudio se tomó la propuesta teórica de Amartya Sen en torno al desarrollo humano y su vinculación son el desarrollo sostenible sobre el que se asientan los ODS. Este autor argumenta que el concepto de capital humano es un avance teórico y práctico. Implica un cambio de paradigma, porque se necesita transitar de un punto de vista que concibe al ser humano como mero instrumento y no como fin en sí mismo, a una visión más profunda que reconoce la importancia de la capacidad de la población para valorar, elegir y actuar libremente. Para lograrlo es fundamental combinar la acción del Estado, la función del mercado y el papel de las organizaciones comunitarias. Desde la propuesta de Amartya Sen, el desarrollo debe proporcionar a toda la población las oportunidades necesarias para vivir dignamente y ejercer una plena libertad. Critica la idea de que las supresiones de los derechos humanos son necesarias en las primeras etapas de desarrollo, por lo que también parte de un enfoque de Derechos. Su teoría de desarrollo humano toma en cuenta la sostenibilidad de los recursos para las futuras generaciones.

Al ser una investigación planteada desde la perspectiva internacionalista, se lleva a cabo un análisis sobre la manera en que dos Estados, Guatemala y Costa Rica,

concretan su compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente a través del ODS 4 referente a la educación de calidad. Esto se realizó desde el método inductivo, explorando la esfera local, específicamente en dos municipios de cada país: Jacaltenango y Talamanca, respectivamente; para que, a partir de ahí, se puedan generar reflexiones más amplias sobre la implementación de compromisos de Estado.

### **1.6.2. Por qué el método escogido**

El punto central de este estudio, a nivel metodológico inductivo, fue partir de dos casos concretos: Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala. Esto fue fundamental partir de un nivel local, a uno nacional y a uno global, para explorar la manera en que ambas comunidades han concretado el ODS referente a la educación de calidad, que parte de acuerdos globales estipulados por la ONU.

### **1.6.3. Tipo de investigación**

Se realizó una investigación exploratoria de carácter cualitativo que trató analizar la manera en que el Objetivo 4 referente a la educación de calidad y parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible postulados por la ONU, se ha concretado en dos comunidades indígenas: Talamanca en Costa Rica y Jacaltenango en Guatemala.

### **1.6.4. Principales técnicas que se utilizaron y sus respectivos instrumentos**

Las técnicas utilizadas fueron el análisis bibliográfico y documental y la entrevista. Se utilizaron fichas bibliográficas para obtener la información clave que permitiera sustentar con argumentos las ideas que se han plasmado en el presente estudio.

En la segunda técnica se aplicó un instrumento con preguntas abiertas a informantes clave de cada una de las comunidades. Es importante mencionar que, además, la información fue recabada a partir de diálogos informales que se llevaron a cabo sin estar previstos, pero que resultaron sumamente enriquecedores para contar con la información necesaria para dar respuesta a las preguntas de investigación.

En Talamanca, Costa Rica se entrevistó a Félix Chinchilla Cifuentes, quien labora actualmente en la Dirección Regional de Educación del Ministerio de

Educación Pública y se conversó con el Jefe Administrativo del Ministerio de Educación Pública, Gerald Murillo Rodrigo

En Jacaltenango, Huehuetenango, Guatemala se entrevistó a Román Guadalupe Domingo Díaz, quien labora actualmente en el Ministerio de Educación, en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte - Huehuetenango - DIDEDUC, subdirector técnico pedagógico y encargado de proyectos de calidad educativa.

Como puede constatarse, los informantes clave fueron personas de la comunidad que trabajan en los respectivos ministerios de educación de cada uno de los países (Guatemala y Costa Rica), a través de programas relacionados con educación de calidad. El instrumento constó de las siguientes preguntas generadoras para realizar las entrevistas en Talamanca y en Jacaltenango, a donde se viajó específicamente para tal propósito.

- a. ¿Qué es para usted la educación de calidad?
- b. Un aspecto fundamental de la educación de calidad, es la equidad y la inclusión, ¿Cómo logran alcanzar la equidad y la inclusión en los siguientes aspectos?  
Disponibilidad.  
Accesibilidad  
Procesos educativos  
Recursos  
Resultados de aprendizaje
- c. ¿Cómo se trabaja la equidad de género?
- d. ¿Cómo abordan el enfoque de derechos para vincularlo con educación de calidad?
- e. ¿Cómo abordan la calidad de la educación a través del Currículum Nacional Base?
- f. Su comunidad es predominantemente indígena, ¿Cómo atienden a la población desde su cosmovisión e idiomas?

- g. ¿Cómo se refleja la educación de calidad específicamente en el nivel pre primario?
- h. ¿De qué manera trabajan la formación docente para que se refleje la educación de calidad?
- i. Según su experiencia y trayectoria, ¿Cuáles son las fortalezas de Talamanca/Jacaltenango para alcanzar una educación de calidad?
- j. Según su experiencia y trayectoria, ¿Cuáles son las debilidades de Talamanca/Jacaltenango para alcanzar una educación de calidad?
- k. ¿Cuáles son los desafíos más grandes que se les presentan y cómo se trabajan para mejorarlos?

### **1.7. Abordaje teórico**

El objeto de investigación ha sido analizado desde dos niveles teóricos. Por un lado, a partir de las teorías del desarrollo que se insertan analíticamente en el paradigma de la interdependencia compleja de las relaciones internacionales y, por el otro, desde el ámbito de la educación. Estos cruces teóricos dan cuenta de la manera en que el ODS 4 referido a la calidad educativa, desde la convocatoria global de un ente supranacional como la ONU, activa compromisos de Estado para concretarlo a nivel nacional y por lo tanto a escala local. De ahí el interés por el estudio de dos comunidades indígenas: Jacaltenango en Guatemala y Talamanca en Costa Rica.

#### **1.7.1. Teoría de las Relaciones Internacionales**

Joseph Nye y Robert Keohane son los fundadores del paradigma transnacionalista y de la teoría de la interdependencia compleja, como una opción válida para el análisis de las relaciones internacionales actuales.

Plantean que el mundo funciona a partir de una compleja red de intereses e interacciones, en donde la cooperación y la negociación, son las que garantizan la estabilidad y seguridad.

Uno de sus postulados plantea la existencia de canales que conectan sociedades, los cuales serían las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.

En su libro “Interdependence in World Politics” (1997), analizan el rol del poder en política y en las relaciones entre los actores internacionales, a través de diferenciar las nociones de dependencia e interdependencia. Su crítica central es hacia el realismo político, planteando el análisis sobre la manera en que la política internacional se transforma en interdependencia, sobre todo frente al decrecimiento de la fuerza militar como herramienta política.

En este caso, la agenda propuesta por la ONU a través de los ODS, implica una forma de cooperación que a su vez plantea un control sobre las problemáticas a priorizar, así como sus formas de atenderlas.

### **1.7.2. Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible**

El desarrollo es más que un número y los indicadores macroeconómicos de un país no reflejan necesariamente la manera en que viven sus habitantes. Este fue uno de los postulados fundamentales de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998, quien sentó las bases de la teoría del desarrollo humano y propuso, en los años noventa, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para medir de una manera distinta el logro alcanzado por cada país a partir de tres aspectos esenciales: la salud, la educación y el ingreso.

Su propuesta de Desarrollo Humano, en la obra “Desarrollo y Libertad” (1999), se centra en las libertades humanas, cuestionando el reduccionismo presente en la visión estrecha del desarrollo que lo limita al crecimiento del PIB, el aumento de ingresos, la industrialización y el progreso tecnológico.

Este autor clasifica las libertades humanas en constitutivas e instrumentales. Las primeras se refieren a la vida humana y las potencialidades del ser humano para alcanzar una vida plena con calidad (lectura, escritura, libertad de expresión, participación). Las segundas son las oportunidades y derechos que contribuyen a la libertad general de las personas y son ofrecidas por los sistemas económicos, sociales y políticos; por ejemplo, los servicios de salud y educación, las libertades políticas, las garantías jurídicas. (Urquijo, 2006)

Por su parte, el desarrollo sostenible se define en el Informe Brundtland, en 1987, como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

No obstante, existe un punto de convergencia: El desarrollo sostenible comparte con el desarrollo humano la visión de sostenibilidad, al contar con una base de recursos tanto económicos, como sociales, institucionales, políticos y culturales para sostener y potenciar las libertades constitutivas e instrumentales del ser humano; recursos que deben garantizar las oportunidades tanto para generaciones presentes como futuras. Sen y Anand (1994) (citados en Picazzo et al 2011) señalan que:

“toda promoción del desarrollo en la época actual debe asegurar la disponibilidad de sus logros a futuro, de manera que existan dos direcciones hacia las cuales se orienta la acción: el presente, expandiendo los beneficios del desarrollo a todos por igual; y el futuro, asegurando que esos beneficios también estarán disponibles para todos (...)” (citados en Picazzo et al 2011)

Ante esto, Picazzo et al, en su artículo “La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal” mencionan que

“el proceso de convergencia entre la perspectiva del desarrollo humano y el desarrollo sustentable, se avizora como un nuevo paradigma teórico centrado en los seres humanos, quienes hacen del desarrollo un escenario de potenciación de las capacidades y oportunidades de una sociedad que avance hacia un desarrollo equitativo, con integración social, gobernabilidad, justicia social y cuidado del ambiente. Todo ello salvaguardando las oportunidades de las generaciones presentes y futuras”. (Picazzo et al, 2011)

Profundizando en las ideas de Amartya Sen (Sen, 1999a) se resalta que el desarrollo tiene relación con el análisis de la vida de las personas que integran la sociedad; es decir, con el desarrollo de las personas de la sociedad. Esta noción rebasa la limitada visión economicista. Por este motivo define concretamente el desarrollo como “un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos” (Sen, 1999b, p.60).

Este ideólogo del desarrollo humano conceptualiza la capacidad como las combinaciones alternativas que una persona puede elegir. En otras palabras, son las posibilidades que se tienen. Desde su perspectiva, se parece a la palabra griega *dunamin* que Aristóteles empleó para analizar algunos aspectos del ser humano, que puede traducirse como “potencialidad” o “capacidad para existir o actuar”. (London y Formichella, 2006, p.20)

Esto es importante porque diferencia entre la noción de capital humano que enfatiza la capacidad del ser humano como productor de bienes y servicios; y el punto de vista de la capacidad humana, que desde Amartya Sen, es comprendida como la capacidad para la vivir la vida, analizando sus motivos para valorar y aumentar las alternativas reales entre las cuales optar.

Amartya Sen señala, además, que cada persona, según sus características, origen y circunstancias socioeconómicas tiene la capacidad de hacer las cosas y valorarlas según diferentes motivos (London y Formichella, 2006, p.20). Su propuesta es valiosa porque reconoce la humanidad y las condiciones de vida de los seres humanos, buscando contrarrestar todo aquello que limite y/o obstaculice sus libertades fundamentales. Para Amartya Sen, la pobreza, la tiranía, la falta de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, entre otras, privan a las personas de su libertad. Es por esto que propone un desarrollo en el que se privilegie la capacidad de vivir dignamente desde la educación, la salud, los ingresos y la calidad de vida.

En su artículo “El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la investigación” de Longo y Formichella, hacen un análisis de la perspectiva de este autor en cuanto a la educación, tema central de esta investigación.

Amartya Sen resalta la educación como una capacidad esencial. Esto es porque contribuye a reducir las privaciones básicas y, por lo tanto, a potenciar las libertades. No ser capaz de leer, escribir, contar o comunicarse es una tremenda privación y constituye un caso extremo de inseguridad, ya que el individuo tiene la certeza de la privación y la ausencia de cualquier oportunidad de evitar ese destino (Sen, 2003, p.98). Las autoras destacan que:

“Al mismo tiempo, la educación permite al individuo socializarse e intercambiar ideas y obtener un empleo, por ello ayuda a aumentar la libertad y disminuir la inseguridad. Amartya Sen relaciona la inseguridad personal con la social, y manifiesta que la misma proviene de muchos caminos, pudiendo la educación tener un rol importante en este aspecto. Las desigualdades en acceso, inclusión y logros escolares conducirán a diferencias en habilidades, que a su vez diferencian la participación de los individuos en el mundo contemporáneo. ‘Si continuamos dejando a gran parte de la población mundial fuera de la órbita de la educación, vamos a construir un mundo, no solo menos justo, sino también menos seguro’ (Sen, 2004, p. 56). “(Longo y Formichella, 2006, p.23)

Amartya Sen propone el desarrollo humano desde un enfoque de derechos. Esto vincula a la idea de que el derecho a la educación abre la puerta para otros derechos. En este sentido, se destaca que la educación favorece el ejercicio del derecho a la salud, disminuyendo pandemias y enfermedades comunes.

Longo y Formichella, rescatan las ideas de Amartya Sen sobre el rol de la educación de la mujer. Mencionan que este autor plantea a mayor educación de las mujeres, menor mortalidad materna e infantil. Así, la educación de las mujeres, en el marco del desarrollo humano, tiene impactos directos en la calidad de vida de la población. Por otro lado, al incrementarse la educación de las mujeres, disminuyen las tasas de fecundidad y se refuerza la posibilidad de que cada mujer construya sus propios proyectos de vida, más allá de únicamente la maternidad y crianza de los hijos. Es decir, aumentan las capacidades y las libertades, tanto personales como colectivas (Longo y Formichella, 2006, p.23)

Amartya Sen establece que la inversión en educación favorece el diálogo social, la participación democrática, la resolución de conflictos en la comunidad, un clima de respeto, actitudes fundamentales para el desarrollo. Y, además:

“destaca que la escuela puede influenciar la identidad de la persona, la forma en que la persona se observa a sí misma y a los otros. La educación básica tiene un lugar vital en promover la amistad y la lealtad, por ello debe estar disponible para todos, para que los niños y niñas reciban ideas de diferentes marcos o puntos de vista, y sean animados a pensar por ellos mismos y con fundamentos. La educación no sirve sólo para preparar al individuo en habilidades técnicas, las cuales son obviamente importantes), sino debe ser un lugar de reconocimiento de la naturaleza del mundo, con sus diversidades y riquezas, de apreciación de la importancia de la libertad y el razonamiento.” (Longo y Formichella, 2006, p.23)

Lo anterior permite comprender de mejor manera las razones por las que Sen considera a la educación como una capacidad primordial, ya que la educación es uno de los medios más importantes para las libertades humanas. Es por esto que las políticas para el desarrollo no deben soslayar la educación.

Es así como Sen plantea un cambio de paradigma, donde ubica al centro al ser humano, sus capacidades y libertades, frente a la visión tradicional de la economía. Su propuesta implica ver más allá de un desarrollo económico, para sostener las bases que permitan el logro de un desarrollo humano, conectado con la sostenibilidad.

### **1.7.3. Educación de Calidad**

El Objetivo del Desarrollo Sostenible No. 4 referente a la educación de calidad, se ocupa de garantizar el acceso a la educación a todos los niveles, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, aunque subraya especial atención a los sectores sociales más desfavorecidos, como las mujeres y las niñas en las comunidades más vulnerables. El acceso a la educación de calidad no sólo es un derecho, sino también los cimientos y la estrategia para un desarrollo social, económico y ambiental con garantías de sostenibilidad actual y futura de las poblaciones.

Este ODS implica garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Siendo importante porque, la educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.

Específicamente sobre la vinculación entre educación y calidad, es en la década de los ochenta que se introduce el término calidad en el campo educativo. El término calidad es tomado del mundo empresarial, que unido a otras connotaciones como eficacia, eficiencia, excelencia, acreditación, competencias, gestión y éxito, se hace parte constituyente de las políticas educativas, bajo el marco del neoliberalismo que en los noventa tenía un enorme apogeo.

Existen muchos enfoques para comprender el término calidad educativa. De hecho, desde la pedagogía crítica y el enfoque histórico cultural, que tiene sus antecedentes en Paulo Freire, se plantearía que la educación pasa por un diálogo horizontal entre educandos y educadores, en el que se promueve la problematización y la concienciación para transformar la realidad y lograr procesos de emancipación. Freire, quien cuestionó la lógica “bancaria” de la educación, en donde se concebía al educando como un simple receptor de conocimiento, también cuestionaría la noción de calidad educativa desde la lógica empresarial. La “calidad” desde la perspectiva de Freire, sería tal si la educación fuera contextualizada, favoreciendo la participación y la emancipación.

Sin embargo, para fines de esta investigación, se retoma el que se plantea en el ODS No. 4 y que está en sintonía con la definición de la UNESCO:

“La educación como derecho humano y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos humanos. Por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. El derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.” (UNESCO, 2007)

El Documento de la UNESCO titulado “Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos” (2007, p.25) discute el tema de la calidad educativa en la región latinoamericana desde un enfoque de la educación como derecho humano. De igual manera lo hace el documento de UNICEF y UNESCO titulado “Un enfoque de la Educación para Todos, basado en los Derechos Humanos: un marco para la realización del derecho de los niños a la educación y derechos dentro de la educación” (2008). En éste se plantean las obligaciones para asegurar el derecho a una educación de calidad:

**Tabla 2 Obligaciones para asegurar el derecho a una educación de calidad.**

- Desarrollar las personalidades, los talentos y las capacidades mentales y físicas de los niños en toda la medida de lo posible.
- Promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y preparar a los niños para una vida responsable animada por deseos de paz, tolerancia, igualdad y amistad.
- Promover el respeto de la identidad, cultural, el idioma y los valores del niño, de sus progenitores y de otras personas.
- Promover el respeto del entorno natural.
- Asegurar el acceso del niño a información de diversas fuentes.
- Asegurar que se tenga siempre muy en cuenta el interés superior del niño.
- Promover el respeto de las capacidades en evolución de los niños en el ejercicio de sus derechos.
- Respetar el derecho de los niños al descanso, el ocio, el juego, la diversión y la participación en las actividades artísticas y culturales.

Fuente: UNICEF –UNESCO (2008). Un enfoque de la Educación para Todos, basado en los Derechos Humanos. p. 22.

## CAPÍTULO II

### 2. Antecedentes

En la década de los 80 se da uno de los debates más fuertes a nivel global sobre la relación entre desarrollo y medio ambiente. En el Informe titulado “Nuestro Futuro Común” (1987), la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (que posteriormente se conocería como Informe Brundtland) definió desarrollo sostenible como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” y planteó tres pilares para lograr el desarrollo sostenible: desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente.

Años después y como parte de los acuerdos de la Comisión, en 1992, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra en Brasil en Río de Janeiro. Ésta concluyó con la Declaración de Río que adoptó el Programa 21, con planes de acción específicos derivados de alianzas mundiales, para lograr el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional e internacional. Uno de los grandes logros fue ubicar a los seres humanos como el centro de las preocupaciones relacionadas al desarrollo, así como la erradicación de la pobreza y el cuidado del medio ambiente. Todo esto a través del reconocimiento de las alianzas entre Estado y sociedad.

En el año 2000, las Naciones Unidas convoca a la Cumbre del Milenio, realizada en Nueva York, con el propósito de impulsar una agenda de acciones hacia el 2015. Se plantean ocho estrategias conocidas como los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre,
2. Lograr la enseñanza primaria universal,
3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres,
4. Reducir la mortalidad infantil,
5. Mejorar la salud materna,

6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades,
7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente, y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En el año 2002, se realiza la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en el que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. En el año 2012 se llevó a cabo la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible centrándose en una economía ecológica para reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección al medio ambiente.

Finalmente se retoman los principios del Desarrollo Sostenible en el año 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fueron adoptados a través de la Agenda 2030 como un consenso global para combatir los principales desafíos del desarrollo.

En otras palabras, la ONU se impuso el año 2015 como plazo para la consecución de los ODM. Pero llegado el 2015, con un balance de luces y algunas sombras para los avances logrados en los ODM, se amplía su perspectiva a cinco ejes centrales, inevitablemente unidos a un compromiso universal para y con países en desarrollo y desarrollados, participativo, integrador y de acción: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas. Estos ejes los desglosa en 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS y 169 metas, entre los que el acceso a la educación de calidad es explicitado con mayor fuerza.

Estos son:

1. Fin de la pobreza,
2. Hambre cero,
3. Salud y bienestar,
4. Educación de calidad,
5. Igualdad de género,
6. Agua limpia y saneamiento,
7. Energía asequible y no contaminante,

8. Trabajo decente y crecimiento económico,
9. Industria, innovación e infraestructuras,
10. Reducir la desigualdad en y entre los países,
11. Ciudades y comunidades sostenibles,
12. Producción y consumo responsables,
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos,
15. Vida de ecosistemas terrestres,
16. Promover ciudades justas, pacíficas e inclusivas, y
17. Alianzas para lograr los objetivos.

El recorrido anterior, presenta la ruta de antecedentes seguida hasta llegar a los ODS, lo cual permite identificar la manera en que los enfoques de la educación de calidad han ido caminando de mano con las propuestas teóricas sobre desarrollo.

Para contar con un panorama general de los antecedentes, es importante tomar en cuenta algunos de los convenios y tratados ratificados, tanto por Guatemala como por Costa Rica, en materia de educación de calidad:

**Tabla 3 Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala y Costa Rica en materia de Educación de Calidad.**

<b>Las cartas, declaraciones, convenios internacionales y planes.</b>	<b>Definición</b>
Carta Internacional de Derechos Humanos	Según la Organización de Naciones Unidas definida como el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse», fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General. Sus treinta artículos enumeran los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales básicos

	<p>con los que deberían contar todos los seres humanos del mundo. Las disposiciones de la Declaración Universal se consideran normas de derecho consuetudinario internacional por su amplia aceptación y por servir de modelo para medir la conducta de los Estados.</p>
<p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p>	<p>Según la Concreción de la planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Pre primaria Artículo 13 - Los Estados como parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.</p> <p>Artículo 26 - Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la institución elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de méritos respectivos.</p>
<p>Convenio de los Derechos del niño 1989, ratificado en 1990</p>	<p>Según UNICEF en el Convenio de los Derechos del niño de 1989 ratificado en 1990, Artículo 28, Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas; c) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir</p>

	las tasas de deserción escolar.
Convenio 182 Sobre Peores Formas de Trabajo Infantil 1990, Ginebra, Suiza	Según la Organización Humanium el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés), creado por la OIT en 1992, ayuda a los Estados Miembros en la implementación de las medidas necesarias para eliminar estas peores formas de trabajo infantil. De igual modo, el IPEC hace énfasis en los casos de trabajo infantil donde se pueda ofrecer apoyo a los niños víctimas y proporcionar soluciones adaptadas a cada situación.
Declaración Mundial de Educación para Todos 1990 Jomtien, Tailandia	Según la Concreción de la planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Pre primaria, la conferencia Mundial: “La Educación para Todos”, realizada en 1990 en Jomtien (Tailandia) insiste en que es necesario satisfacer las necesidades educativas de todos, como una necesidad y un derecho humano. Al poner en relieve la importancia de la educación a nivel mundial, Jomtien abrió perspectivas y marcó lineamientos para las Reformas Educativas del continente.
Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos 2000 Dakar, Senegal	Según el ministerio de educación el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos dice que: Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez la responsabilidad de respetar

	y enriquecer su herencia cultural.
Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales 1989 Ginebra, Suiza, ratificado en 1994	Según la Concreción de la planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Pre primaria, el convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del currículo a la participación, responde a este requerimiento.
Recomendaciones de reuniones y Cumbre mundial a favor del a infancia	Según la Concreción de la planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Pre primaria, las recomendaciones emanadas de la Cumbre Mundial a favor de la infancia realizada en el año 1990 en la república de Colombia y auspiciada por la UNESCO y otras reuniones similares entre presidentes, jefes de estado, primeros ministros y ministros de salud y educación, han logrado que, en el ámbito internacional, se reconozca la urgencia e importancia de impulsar acciones integrales que permitan resolver la difícil situación en que transcurre la vida de muchos niños en diversas partes del mundo.
Planes producto de compromisos políticos de los gobiernos	Según la Concreción de la planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya Nivel de Educación Pre primaria, existen también grandes planes, producto de los compromisos políticos de los gobiernos que estarían garantizando la intencionalidad de crear un programa Regional Permanente de Calidad.

De Guatemala:

➤ POR ÉDGAR GIRÓN (21 de enero de 2015 a las 00:00h)

Realizó un programa para impulsar la calidad educativa en ocho municipios de Huehuetenango se inició el fin de semana último el programa denominado “Lectura emergente y educación alternativa acelerada”, que beneficiará a 13 mil 282 niños, adolescentes y jóvenes.

Dicho programa está diseñado para mejorar destrezas. Mynor Maldonado, director ejecutivo de la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo, explicó que el objetivo del programa —que durará dos años— es mejorar el sistema de enseñanza de aprendizaje para el desarrollo de destrezas de lectura y escritura.

Asimismo, se desea aumentar y facilitar las oportunidades de educación básica alternativa a adolescentes y jóvenes. Agregó que el proyecto tiene dos componentes, que son Leer para aprender y Educación alternativa acelerada.

Maldonado explicó que en el primer componente se desarrollará una estrategia de atención preescolar y escolar en 42 establecimientos educativos, y el segundo está dirigido a adolescentes y jóvenes que no han tenido acceso a la educación.

Calidad educativa

Christopher Steel, subdirector de la oficina de salud y educación de USAID, resaltó que Guatemala está en la búsqueda de una educación de calidad para sus ciudadanos, con el fin de alcanzar mejores oportunidades de empleo y desarrollo.

No obstante, se realizó la búsqueda necesaria conforme a la educación de calidad en el nivel pre primario, en Talamanca y Jacaltenango, sin embargo, no existe información específica, sobre el tema. Por lo que se documenta información general de la educación en Jacaltenango y Talamanca con orientación a los ODS.

El municipio de Jacaltenango está cerca de alcanzar equidad en cuanto a la oportunidad de estudio para hombres y mujeres, los ODM indican que se debe alcanzar una relación de 1:1 entre niños y niñas. Otro aspecto importante es la disminución de la tasa de matriculación en el nivel básico y diversificado debido entre

otras razones a la insuficiente cobertura de estos niveles, ello limita la posibilidad de un mejor futuro para los jóvenes y retarda el proceso de desarrollo del municipio.

La diferencia entre las tasas (porcentaje distorsión) indican que en los tres niveles existe un grupo de niños que, por razones diversas, están fuera de la edad indicada para estudiar estos niveles; por otra parte, indica que aún no se alcanza la meta de 100% de cobertura neta, de la población en edad escolar del nivel primario, establecida por los ODM. En el nivel básico y diversificado el comportamiento arriba indicado se marca aún más (mayor distorsión entre tasa bruta y tasa neta) y evidencia las pocas oportunidades de estudio que tiene la juventud, pues únicamente 14 de cada 100 jóvenes en edad escolar de nivel diversificado, pueden cursar dicho nivel.

De acuerdo con datos del FODA, la educación formal debe fortalecerse principalmente en ampliar la cobertura a nivel básico y diversificado, equipar con tecnología (ciclo básico) y materiales didácticos, creación de más carreras técnicas, creación de plazas específicas para directores en todos los niveles y remozamientos de establecimientos. Como una amenaza importante se indicó el acceso a las drogas por parte de estudiantes y la proliferación de antros de vicio. A lo anterior debe agregarse que la problemática educativa está ligada a otros sectores (económico y social) y que por lo tanto las propuestas de solución también deben ser integrales.

El porcentaje de alfabetización era 82% en la comunidad Huista, aún estaba por debajo de la meta de ODM en 2,015; el cual era 100%.

De Costa Rica:

Guevara y Ovares (2013) se refirieron a varios datos estadísticos sobre las poblaciones indígenas bribri y cabécar, que aquí recapitulamos. Según el último Censo Nacional realizado en Costa Rica en el año 2011, la población indígena es de 104, 143 individuos, representando poco más del 2% de la población nacional. Existen 8 pueblos indígenas diferentes, distribuidos en 24 territorios determinados por ley.

La población indígena bribri total del país, según el mismo censo, asciende a los 18,198 individuos, mientras que los cabécares suman 16,985 individuos. En términos generales los bribris mantienen la lengua materna en un 45% mientras que los cabécares la mantienen en un 74%, porcentajes que van a oscilar hacia arriba o hacia abajo según el territorio indígena de que se trate.

Los bribris viven mayoritariamente en los territorios indígenas de Talamanca Bribri y Këköldi en el Caribe sur del país, y en los territorios de Cabagra y Salitre en el Pacífico sur. Por su parte, la población cabécar vive mayoritariamente en los territorios de Talamanca Cabécar, Alto Chirripó, Bajo Chirripó, Tayni, Telire, Nairi awari en la vertiente atlántica del país, y en los territorios de Ujarrás y China Kichá en el Pacífico sur del país.

Desde el punto de vista lingüístico, los idiomas bribri y cabécar son de estirpe chibchense (Constenla, 1991). La diferencia entre ambas lenguas es semejante a la diferencia que puede existir entre el portugués y el español.

#### Antecedentes del sistema de educación formal para territorios indígenas.

Antes de 1985, el Ministerio de Educación Pública (MEP) no tuvo una dependencia encargada de velar por la educación formal en los territorios indígenas. Las escuelas indígenas eran introducidas algunas veces en coordinación con instancias estatales como la Junta de Protección de las Razas Aborígenes -JPRAN- que existió entre 1945 y 1973, y luego en coordinación con la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas -CONAI-. Se trataba de una réplica del currículo nacional hacia las poblaciones indígenas, con maestros “blancos” o “no indígenas”, y el modelo de enseñanza impuesto fue monolingüe en idioma español.

En 1985 se da un cambio importante con el decreto 16619-MEP Ministerio de Educación Pública, el cual dispone la creación de la Asesoría Nacional de Educación Indígena -ANEIN- dentro de la estructura del bien. El fin de esta política educativa fue crear un modelo curricular que tomara en cuenta el contexto bicultural y bilingüe de las comunidades indígenas, revalorando las condiciones psico-sociales y culturales de los pueblos indígenas. Se trató, del primer esfuerzo formal por generar un modelo curricular bilingüe para los pueblos indígenas del país. Sin embargo, en 1992 se elimina la ANEIN,

y en 1993 con el decreto 22072-MEP, se crea el Subsistema de Educación Indígena. Un año más tarde, con el decreto 23489-MEP, aparece el Departamento de Educación Indígena. Este departamento empieza a encargarse de la programación y contextualización curricular para las escuelas en zonas indígenas.

Para 1996 se plantean y proponen por primera vez los programas de Lengua y Cultura para el I y II ciclo de la educación primaria, los cuales dan origen al nombramiento de las maestras y los maestros de lengua y cultura, con la supervisión y asesoramiento del Departamento de Educación Indígena. Estos programas actualmente se siguen desarrollando en las escuelas indígenas del país, y son uno de los elementos particulares que caracteriza el sistema de educación pública costarricense dentro de los territorios indígenas.

Aunque el personal docente de lengua y cultura ha seguido existiendo desde entonces, se han venido dando nuevas transformaciones a nivel del MEP, relacionadas con la educación formal en territorios indígenas. Así, el decreto 35513-MEP introduce una importante redefinición administrativa en la cobertura nacional del servicio educativo, y entre otras cosas se crea la primera dirección regional educativa de carácter indígena, denominada Dirección Regional Educativa. Esta les da cobertura a los 7 territorios indígenas bribri y cabécar que existen en la vertiente atlántica del país: Talamanca Bribri, Talamanca Cabécar, Kékoldi, Tayní (Tjai/ valle de la estrella), Alto Telire, Bajo Chirripó y Nairi Awari.

### CAPÍTULO III

#### 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TEMA PROBLEMA

Ya desde hace varios años, la UNESCO venía discutiendo sobre la importancia de la educación de buena calidad, la cual fue una prioridad en la mesa redonda de Ministros sobre la calidad de la educación sostenida en París en el año 2003.

En el caso específico del ODS 4 se han planteado metas y para cada una, indicadores, los cuales sirvieron para el análisis de la situación actual de Jacaltenango y Talamanca.

**Tabla 4 Indicadores ODS 4**

ODS 4: Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	
Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	
Costa Rica	Guatemala
La Comunidad Bribri y Cabécar tienen la oportunidad de acceder a los diferentes niveles educativos, sin distinción alguna. El Consejo de Educación Indígena – CLEI - vela por el pleno acceso de toda la población a la educación y la continuidad de los mismos.	La Comunidad Maya Popti´ accede a los diferentes niveles educativos que se proporcionan en Jacaltenango, al hablar del nivel pre primario, se mencionan diferentes modalidades, debido a las partidas presupuestarias de cada familia, el nivel pre primario se divide en párvulos - monolingüe, preprimaria bilingüe que se refiere a maya-español y

	preprimaria extranjera que se refiere a inglés - español - maya.
<p><b>Disponibilidad:</b> Talamanca cuenta con escuelas distribuidas por sectores, es decir que toda la comunidad tiene acceso a una escuela cerca, incluyendo la zona baja, la cual, se encuentra pasando el río.</p> <p>Las escuelas cuentan con los recursos necesarios, materiales didácticos, equipo tecnológico, infraestructura, etc. Aunque la zona baja, no ha permitido que remodelen las escuelas, pues eso implica “daños a su hogar” según lo ven los indígenas, prefieren por cuestiones culturales quedarse con lo que tienen, aunque no sean las mejores condiciones.</p>	<p><b>Disponibilidad:</b> Jacaltenango cuenta con varias instituciones educativas a lo largo de las diferentes aldeas, por lo que, toda la comunidad tiene acceso a una escuela cercana, el señor Román Domingo menciona que, Jacaltenango es el municipio con mejores accesos a la educación, ya que hay instituciones distribuidas por aldeas, la distancia que los niños deben recorrer para llegar son realmente cortas y la mayoría se moviliza en moto o en pick up comunitario.</p> <p>Las escuelas cuentan con los recursos que le son brindados por las ONG, o los movimientos involucrados en pro de la educación como AIESEC y el Estado. La tecnología aún no es una parte fuerte de la educación a pesar que es algo que ya está inmerso en nuestro diario vivir, se cuenta con una parte de tecnología que es utilizada en horarios específicos por los maestros.</p>
<p><b>Accesibilidad:</b> Talamanca tienen zonas de mucha vulnerabilidad debido a las montañas y ríos, sin embargo, todos tienen oportunidades para el acceso de las escuelas y la continuidad de sus estudios.</p>	<p><b>Accesibilidad:</b> Jacaltenango tiene cubierta la parte de accesibilidad, pues han logrado tener suficientes instituciones para que todos tengan acceso fácil, en épocas de lluvia, es más</p>

	complicado pero la comunidad indígena trabaja en equipo y utilizan transporte comunitario.
<p><b>Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos:</b> El Ministerio de Educación Pública trabaja por velar que en cada institución se esté dando la igualdad de oportunidades en los recursos y en la calidad de los procesos educativos, con el fin de lograr resultados de aprendizaje equiparables.</p> <p>En busca de la calidad de los procesos educativos, todo se trabaja a través de la comunidad educativa, ya que juntos es mejor, siempre se busca el contacto con padres de familia y alumnos para dar un seguimiento en el proceso educativo y que ellos tengan el mismo contacto hacia la institución.</p>	<p><b>Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos:</b> la dirección departamental de educación norte - DIDEDUC - vela por que las instituciones cuenten con recursos necesarios para brindar las clases, sin embargo, se trabaja mucho con el docente para que teniendo los recursos necesarios, sea una clase didáctica y dinámica.</p>
<p><b>Equidad en los resultados de aprendizaje:</b> Talamanca es la región más pobre y con menos recursos, debido a que hay códigos de enseñanza que aún no se les han abierto, pero a pesar de ello, el abandono escolar es 0% y la promoción escolar es de un 100%, la pre primaria es muy constante y se le brinda seguimiento desde kínder hasta la preparatoria para que sigan una primaria sin ninguna dificultad. Los resultados de aprendizaje</p>	<p><b>Equidad en los resultados de aprendizaje:</b> Jacaltenango es una región privilegiada ya que las comunidades indígenas se ayudan entre ellas, sin embargo existe la aldea Acateca, que es una de las más pobre y menos cooperante, Jacaltenango como tal, vive en extrema pobreza la mayoría de habitantes viven al día y de la agricultura que realizan, debido a la pobreza muchos migran o se van a</p>

<p>son generales, es decir los resultados son equiparables sin distinción alguna.</p>	<p>trabajar a las fincas, por lo que el abandono escolar es constante y la promoción es baja en comparación a los que ingresan, existe la irregularidad en el estudio, se dan casos en los que el niño asiste dos semanas pero falta 1 o 2 meses; aunque se les brinde un seguimiento a los padres de familia, esto no cambia debido a que buscan su supervivencia.</p>
<p>Tanto Talamanca como Jacaltenango brindan equidad en cuanto a los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, siendo este un indicador brindado por el ODS 4, Talamanca y Jacaltenango cumplen en torno a una igualdad fundamental de acceso y condiciones para que todos puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y alcanzar los mejores resultados, ejerciendo el derecho a aprender.</p>	

<p>ODS 4: eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>	
<p>Costa Rica</p>	<p>Guatemala</p>
<p><b>Inclusión:</b> Se procura que en todas las escuelas se practiquen los valores, a las escuelas asisten tanto niñas como niños, así mismo en Talamanca vive gente ladina e indígenas bribri y cabécar, por tanto, todos asisten a la escuela sin discriminación alguna. En las escuelas también se permite la inclusión de niños con discapacidad y</p>	<p><b>Inclusión:</b> Los niños y las niñas poseen las mismas oportunidades de asistir a la escuela, así también se busca la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales, trabajando a través de programas internos como, tejiendo redes y proyectos que ayuden al compañerismo, sin embargo, se trabaja también con los docentes pues se ha visto que muchos de</p>

<p>se hace partícipes a los demás alumnos para que le brinden la ayuda e inclusión del mismo a la escuela. En dado existiera un caso de fuerte exclusión de parte de la institución hacia algún niño que quiera estudiar, la escuela es sancionada y permanece bajo supervisión.</p>	<p>ellos hacen etiquetas y muestran preferencias por el sexo masculino por lo que se hace alusión a la sensibilidad docente. Los casos de acoso de cualquier tipo son muy escasos y suelen darse solamente si hay conflicto entre familias, terrenos, etc. Se resuelve por medio de citas y confrontaciones positivas entre familias.</p>
<p>Ambas comunidades indígenas trabajan diariamente con alcanzar un índice de paridad igualitario entre ambos sexos, brindando las mismas oportunidades de enseñanza, sin embargo, Talamanca trata de introducir más población bribri y cabécar en su educación ya que la parte baja, que se encuentra al otro lado del río Sixaola, la educación es más escasa por no contar con los recursos necesarios para brindarla.</p>	

ODS 4: asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Costa Rica	Guatemala
<p>La Educación Costarricense constitucionalmente es gratuita y obligatoria, no obstante, los padres de familia deben realizar una inversión en, útiles escolares, uniforme y los gastos propios de merienda, sin embargo, como instancia de protección a la niñez y adolescencia, estando bajo la tutela de la Declaración de los Derechos del Niño de 1989, el estado debe procurar que el entorno sea saludable para el niño y la niña, debido a su alimentación y la protección dentro del centro educativo, planteando de esta manera una política de transporte y una política de alimentación. En donde se les brinda una merienda a los niños y también el transporte necesario de su hogar al centro educativo y viceversa.</p>	<p>Como lo dicta la Constitución de Guatemala, la educación es gratuita y obligatoria, en Jacaltenango se procura que los padres de familia no deban gastar, ya que algunos colegios y organismos internacionales brindan donaciones de útiles, eso es donado a las escuelas que más lo necesitan, los gastos que deben realizar los padres son: refacciones y uniformes, si los útiles escolares se llegarán a deteriorar por falta de cuidado, los padres de familia son los responsables de sustituir el material dañado o faltante.</p> <p>En Jacaltenango se brindan cinco programas de apoyo: el primero es un programa de alimentación, en donde se les da un desayuno o refacción a los niños que queda al criterio de los docentes, como se maneja tomando en cuenta la situación de cada familia; el segundo programa es la valija didáctica que consiste en brindarles a los maestros un fondo específico para comprar sus materiales que les van a servir anualmente; el tercer programa que es el de útiles escolares, el cual a inicio de año provee a la Organización de Padres de Familia – OPF – los fondos para que adquieran el material de trabajo para los niños; el cuarto programa es un fondo de gratuidad que permite comprar material</p>

	<p>que no sea didáctico para el desarrollo de los niños y el quinto programa de apoyo es el de remozamiento que permite mejorar la infraestructura de cada escuela.</p>
<p><b>Becas:</b> Talamanca ofrece un sistema de becas, gestionado por la alianza que tiene el Ministerio de Educación Pública con el Instituto Mixto de ayuda Social y con el programa FONABE que es el Fondo Nacional de Becas, para poder obtener la beca se debe pasar por ciertos requisitos, se realiza un estudio socioeconómico y dependiendo del mismo se hace entrega de la beca al solicitante.</p>	<p><b>Becas:</b> existe en Jacaltenango un sistema de becas, otorgado por diferentes organismos, existe el sistema de becas para niños con necesidades educativas especiales y de muy escasos recurso, no es para todos, se brindar de acuerdo a una selección y a ciertas características de los estudiantes que van a gozar de ese apoyo.</p>
<p>Talamanca y Jacaltenango han logrado incrementar el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por necesidad y tipo de estudio. Jacaltenango lleva a cabo políticas locales de desarrollo que ayudan a la calidad educativa, por su parte, Talamanca, se basa en protocolos para formación. Costa Rica invierta más en educación que Guatemala, pero la cantidad de población Costarricense en el año 2017 era de 4,906 millones de personas, mientras que en Guatemala en el mismo año era de 16,91 millones.</p>	

ODS 4: construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Costa Rica	Guatemala
<p><b>Currículo Nacional Base:</b> Talamanca posee un Currículo Nacional Base del nivel cada nivel, pero según el convenio 169 de los pueblos indígenas y tribales y el acuerdo ministerial 35-513, se debe contextualizar a la realidad social y cultural del entorno, en currículo en el territorio de Talamanca tiene dos materias, una se especifica en la lengua Cabécar y Bribri, debido a que se han ido perdiendo y la otra es con respecto a la educación sobre la cultura Bribri, se ha ido realizando desde hace 5 años.</p>	<p><b>Currículo Nacional Base:</b> Jacaltenango tiene orientación para que se realicen a nivel local las adecuaciones, estableciéndose a las necesidades de cada comunidad, pero no hay un control exacto sobre ello ya que el CNB es lineamiento general, pero el Ministerio de Educación a través de la dirección general de la educación bilingüe impulsa el currículo por pueblos que es la concreción a nivel regional, se trabaja de acorde a las adaptaciones necesarias de cada comunidad, es un excelente plan, pero aún no se ha avanzado mucho, se necesita de un plan acción trabajando desde los docentes para llegar a un mejor criterio de calidad.</p>
<p>Talamanca y Jacaltenango proporcionan escuelas con adecuaciones necesarias para sus estudiantes, ya que ambas zonas son inclusivas. Jacaltenango sobresale por tener adecuaciones para la comunidad indígena perteneciente, Talamanca por su parte, tiene dos idiomas adecuados al currículo, para no perder la cultura bribri y cabécar, la cual se ha ido perdiendo, debido a que las personas “querían encajar” y poco a poco fue desapareciendo parte de su cultura como: la vestimenta, las lenguas mayas, costumbres y tradiciones.</p>	

ODS 4: aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Costa Rica	Guatemala
<p><b>Formación docente:</b> Los docentes trabajan por redes pedagógicas para alcanzar una educación de calidad, los mismos son capacitados constantemente para trabajar en los protocolos posteriormente mencionados y también para darle seguimiento a la red pedagógica.</p> <p>Los docentes tienen permitida la flexibilidad a la hora de impartir sus clases, para brindarles la comodidad necesaria y que de esa manera realicen bien su trabajo.</p> <p>Debido a la cantidad de alumnos por aula, los docentes tienen la libertad de elegir la manera en que realizan su puntaje; esto con el fin de no generar estrés y con ello mejor calidad educativa.</p> <p>Cuando se realizan reuniones con los docentes se trata la manera que las mismas sean de manera dinámica, participativa y poca charla, para conocerlos, saber qué necesitan y darles la motivación necesaria para seguir cumpliendo esa labor tan importante que tienen.</p>	<p><b>Formación docente:</b> A los docentes se les trata de capacitar constantemente para brindarles las herramientas necesarias para brindar un buen aprendizaje hacia sus estudiantes.</p> <p>Los docentes se deben regir a lo planificado para saber qué están trabajando y cómo lo están haciendo.</p> <p>Los docentes son libres de elegir la manera de realizar su puntaje en el aula, sin embargo, en pre primaria no se utiliza numeración, sino que los establecimientos eligen colores o algún dibujo que distinga si el alumno alcanzó su meta.</p>
<p>Ambas comunidades trabajan en la calidad de los docentes y el ambiente que generan en el aula, sin embargo, Jacaltenango debe mejorar en su formación docente para que</p>	

el mismo sea más inclusivo, paciente y que ponga en práctica lo aprendido, en el caso de Talamanca cabe destacar las redes pedagógicas que son una fortaleza.

**Tabla 5 Fortalezas y debilidades de los centros educativos y cómo superan los desafíos que se les presentan para alcanzar una educación de calidad.**

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>COSTA RICA</b>	<b>GUATEMALA</b>
<p>A través del Consejo de Educación Indígena se han ido mejorando las condiciones de las escuelas, en cuanto a infraestructura, docencia, metodología, didáctica, espacios para desarrollar las capacidades tanto cognitivas como físicas de los estudiantes.</p> <p>Se exige trabajar como comunidad educativa para mejorar los canales de comunicación, el acceso a la información y velar por que los niños se desenvuelven en un ambiente sano.</p> <p>Realizan “el clima del aula”, el cual se centra en la cotidianeidad, se pretende que todos los centros educativos estén libres de discriminación alguna, basándose en cuatro protocolos de actuación para prevenir la discriminación los cuales son: bullying, acoso sexual, portación de</p>	<p>La gran mayoría de las comunidades de Jacaltenango es maya popti, maya acateca y maya mam, los docentes que brindan clases, un 95% son del mismo origen, por lo que los estudiantes se sienten identificados y utilizan su lengua para expresarse.</p> <p>Existe una equidad en términos de multiculturalidad, la población está muy identificada con el lugar en donde habitan y los recursos que lo rodean. Poseen pertenencia étnica.</p> <p>En términos de cobertura, Jacaltenango le apuesta a la educación, aunque hay aldeas de origen Acateco que son complicadas, en el sentido que no participan, los maestros y la población realizan esfuerzos por apostarle a la</p>

<p>armas y drogas. En el año 2019 se pretende agregar uno más que es el de prevención de riesgo suicida.</p> <p>Ya que Costa Rica tiene una alta tasa de suicidios que afecta entre los 14 y 35 años.</p> <p>Consejo Local de Educación Indígena – CLEI son los encargados formalmente de vigilar la aplicación administrativa de los convenios educativos. Talamanca es una región que se compone por 6 circuitos y poseen 6 CLEI.</p>	<p>educación, conocen de su importancia y mejorar en la misma.</p> <p>Con el paso del tiempo Jacaltenango ha mejorado en las estructuras institucionales para que los estudiantes tengan un mejor desempeño, sintiéndose a gusto en el lugar y creando un ambiente cálido y adecuado para sus edades. Lo que ha ayudado en la salud.</p>
---	--

**DEBILIDADES**

<b>COSTA RICA</b>	<b>GUATEMALA</b>
<p>Los territorios indígenas son muy complejos, debido a varios aspectos, los entornos geográficos, históricamente los pueblos profundos han tenido rezagos a nivel político, social y económico, porque han entrado tarde a integrarse a la cultura del país como un todo.</p> <p>En ese conjunto homogéneo en el ámbito laboral, el trabajo es un valor, entonces, los niños trabajan específicamente por dos razones: porque las cosmovisiones indígenas ven el trabajo como una forma de integración y armonía a su entorno y</p>	<p>La mayoría de padres de familia no se involucra en la educación de sus hijos, no hay claridad del acompañamiento que se les debe dar ni del papel que ellos deben practicar en la educación. Por tanto, participar como una comunidad educativa es algo que aún no se ha alcanzado.</p> <p>Jacaltenango tiene algunas comunidades muy rezagadas en el aspecto económico, en donde la población vive al día y eso provoca que los padres de familia no</p>

<p>luego porque son familias sumamente pobres. Se encuentran en territorios con regímenes de conservación ambiental en donde no pueden explotar mucho, donde son varios hijos y las condiciones económicas son muy desfavorables, entonces, los niños tienen que trabajar. En Talamanca la principal actividad económica es la agricultura, entonces, en vacaciones o tiempo libre, los niños deben aprender el oficio y laborar con los padres de familia.</p> <p>A nivel geográfico las zonas indígenas están en mucha vulnerabilidad, hay ríos alrededor y muchas montañas, por lo que en épocas de lluvia los ríos se vuelven zonas de riesgo, los niños no pueden asistir o bien están con el peligro de cruzar un río caudaloso, es una dificultad y se han tenido que suspender actividades hasta por dos semanas, porque se inundó la comunidad.</p> <p>Talamanca está protegida por el Convenio 69 de la OIT, en el cuál se da la posibilidad de que desarrolle su capacidad educativa de forma endógena, es deseable que todos los funcionarios tanto de centros educativos como la propia dirección regional sean indígenas.</p>	<p>lleven a los hijos a la escuela, sino que los llevan a las tierras a trabajar para producir más y poder sobrevivir.</p> <p>Debido al factor económico se dan las migraciones, que es una migración generalizada, en algunas comunidades hay niños que a mediados de año se van integrando a la escuela debido a que al inicio de año trabajan con sus padres, la mayoría de familias prefiere migrar hacia los Estados Unidos en busca de una mejor vida o hacia México porque queda más cerca y pueden desarrollar sus habilidades de mano de obra y venderlas.</p>
---	---

## CAPÍTULO IV

### 4. PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL TEMA PROBLEMA

Guatemala y Costa Rica pertenecen a la región Centroamericana, Costa Rica ha logrado increíbles avances en la educación de calidad a nivel pre primario, como: la equidad, inclusión, una infraestructura apropiada para los estudiantes, avances en tecnología y redes comunicativas a través de la comunidad educativa, Guatemala por su parte ha ido avanzando con paso más lento, teniendo como faltante la parte tecnológica y la red de comunicación como comunidad educativa.

Para lograrlo Costa Rica ha sido un país líder de la región latinoamericana en la inversión educativa, sin embargo, el reto sigue siendo que, para que la educación sea considerada de calidad, se tome en cuenta la cosmovisión de los pueblos originarios y evitar que pierdan sus raíces; Talamanca ha ido trabajando a través del turismo para alentar a las personas provenientes de la cultura bribri y cabécar a no dejar sus raíces atrás, las instituciones que están en la parte baja del río Sixaola de la comunidad bribri son las más vulnerables y las que aún poseen una identificación étnica fuerte, pero a su vez, las mismas no permiten ayuda por respeto a sus creencias y esto hace que muchos niños en lugar de asistir a la escuela se queden en casa aprendiendo el oficio para subsistir el día a día con su familia. Por otra parte, la cosmovisión maya de Jacaltenango es bastante predominante y la educación trabaja en torno a la pertenencia étnica.

No obstante, no puede perderse de vista la historia de ambos países, que, si bien comparten el istmo centroamericano, sus diferencias en cuanto a vivencia de la democracia ha sido grande. En el caso de Guatemala, un conflicto armado de 36 años. Y, en Costa Rica, una democracia formal con más años de vida. Es importante traer a colación, además, que Guatemala a raíz de los Acuerdos de Paz, particularmente con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce su multiculturalidad, pluriétnicidad y multilingüismo; y en este mismo Acuerdo, se propone una Reforma Educativa vinculada a los derechos de pertenencia étnica. En

este país, ha habido un fuerte movimiento indígena-maya que demanda derechos educativos. En Costa Rica, esto no se ha dado y la organización de los pueblos indígenas es relativamente menos fuerte que la de Guatemala.

Si bien Costa Rica ha modificado su Currículum Nacional Base de modo que cumpla con el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales, no obstante, las lenguas se han perdido mucho, por lo que en el Currículum Nacional Base es de carácter obligatorio la enseñanza del idioma bribri y cabécar según corresponda a la comunidad. Por su parte, Jacaltenango, enseña en el idioma maya poptí o mam perteneciente a la cultura, ya que las instituciones funcionan de manera endógena.

En términos reales, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, con respecto a la Educación de Calidad en Talamanca, Provincia de Limón, Costa Rica, se ha ido desarrollando conforme la comunidad, va respondiendo, pese a que la diferencia entre el área rural con el área urbana aún es muy grande, para trabajarlo se realizan diferentes planes de acción como los voluntariados y se ha visto un cambio significativo a través de ellos.

En el caso de Guatemala la cosmovisión maya está muy bien posicionada y Jacaltenango es un municipio que tiene mucha identificación y pertenencia étnica, por lo que las costumbres y tradiciones con respecto a la comunidad maya son un auge, esto beneficia mucho a la educación y al municipio puesto que los docentes y personal de las instituciones son pertenecientes a la región, Jacaltenango es muy privilegiado ya que cuenta con más de 90 instituciones alrededor de toda la región, por ende, el acceso en cuanto a calidad está cubierto, la estructura de las instituciones es algo que se continúa trabajando y para ello se implementa la política pública de remozamiento, la cual consiste en ir modificando la infraestructura de todas las escuelas que lo necesiten.

Pese a los avances de Jacaltenango en el área de preprimaria con respecto a calidad educativa en inclusión, equidad, el enfoque de derechos humanos, derechos de la niñez y adecuaciones curriculares para un mejor desempeño didáctico, el reto para construir un escenario más favorable, en el marco de la calidad educativa es que, aún se debe trabajar en los aspectos de interés por parte de los padres de familia, seguimiento en el proceso de educación para la formación de una comunidad educativa, mejoras en cuanto a tecnología y planes de acción inmediata, ya que son vitales para poder alcanzar una educación de calidad.

En ambas localidades, el desafío sigue siendo la formación docente para mejorar en la didáctica y metodología.

Sin embargo, en la construcción de un mejor escenario también es fundamental tomar en cuenta el contexto, ya que en ambos casos la pobreza y vulnerabilidad están presentes, acentuándose en las migraciones en Jacaltenango.

Finalmente, cabe mencionar la necesidad de trabajar en los mandatos de género que limitan mayoritariamente la asistencia, permanencia y egreso de las niñas -y particularmente de las niñas indígenas- en el campo de la educación. Y esto no puede desligarse de la calidad educativa, que se sostiene en el pilar de la equidad.

## CONCLUSIONES

La pregunta general que se proyectó explorar a través de esta investigación es la siguiente: ¿Cumple Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala con una Educación de Calidad en sus comunidades desde el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU?

Las preguntas específicas de investigación son:

¿En qué se diferencia la educación de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala?

¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de Talamanca, Costa Rica y Jacaltenango, Guatemala con la manera en que han concretado el Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU?

A nivel conclusivo, se pudo plantear que la educación de calidad se sostiene en dos pilares fundamentales que necesitan analizarse: la equidad y la inclusión.

Éstos fueron explorados en las comunidades indígenas de Talamanca (Costa Rica) y Jacaltenango (Guatemala). Una de las características compartidas en ambos territorios son las condiciones de pobreza que marcan la vida de sus poblaciones. No es casualidad que el empobrecimiento se dé precisamente en poblaciones indígenas que han sido históricamente excluidas.

A través de la visita y entrevistas, se pudo constatar que una de las grandes fortalezas de Talamanca, para el logro de la educación de calidad, es el trabajo en conjunto con el Consejo de Educación Indígena CLEI en vinculación con el Ministerio de Educación que garantiza el pleno acceso y permanencia de la población en el sistema educativo, así como asegurar que los contenidos respondan a su cosmovisión.

En el caso de Jacaltenango, una de las fortalezas se encuentra en la identificación y pertenencia étnica de la comunidad y el hecho que la mayoría de docentes son de origen maya, al igual que los estudiantes atendidos, lo que favorece un proceso de enseñanza-aprendizaje en su propio idioma.

Sin embargo, en este sentido, una de las debilidades expresadas en Talamanca es que los idiomas indígenas se están perdiendo, por lo que esto representa un desafío a abordar. Por su parte, Talamanca lucha por no perder su cosmovisión, tratando que las personas pertenecientes a la comunidad Bribri y Cabecar fortalezcan su identidad étnica. Este es uno de los retos para fortalecer la calidad: una educación pertinente culturalmente.

Otra de las fortalezas de estos territorios es la cobertura educativa. Sin embargo, en el caso de Jacaltenango, las condiciones de pobreza afectan gravemente la permanencia y el egreso, ya que deben desplazarse según calendario agrícola. Esto evidencia, además, que el logro de la educación de calidad pasa por el mejoramiento de las condiciones de pobreza a las que se enfrentan.

Es importante mencionar, que varios de programas vinculados, por ejemplo, a útiles escolares, que se llevan a cabo tanto en Talamanca como en Jacaltenango, son con el apoyo de organizaciones no estatales, lo que da cuenta que los recursos del estado no son necesariamente suficientes para cubrir necesidades educativas específicas.

Otro aspecto fundamental para el logro de la calidad educativa es la formación docente, valorada por ambos territorios. Sin embargo, las redes pedagógicas son otra de las fortalezas que se presenta en Talamanca a diferencia de Jacaltenango en donde existe la capacitación docente, pero lo aprendido lleva meses para su práctica.

Además, la articulación de los actores de la comunidad educativa es imprescindible para el avance de la educación de calidad. En Talamanca se percibe

mayor organización de padres y madres de familia, mientras que el Jacaltenango se muestra un escaso acompañamiento.

En esta línea de reflexión, cabe mencionar que en ambos territorios se contempla la asistencia tanto de niños como de niñas; no obstante, una limitante sigue siendo los mandatos de género, particularmente presentes en las familias, que restringe a las niñas su derecho a la educación.

Así pues, es importante señalar que, como pudo constatar, para lograr la concreción de la calidad educativa es fundamental un trabajo que articule diversas instituciones estatales para mejorar las condiciones de vida, la sostenibilidad familiar y el cambio de paradigmas comunitarios, relacionados a los mandatos de género. De ahí la importancia de la interrelación de los ODS.

Como se evidenció en el capítulo III, la diferencia entre un país y otro, transita, no solamente por la diferencia en cuanto al porcentaje de inversión en educación, sino a los programas vinculados con la calidad educativa y que pasan por la formación docente, la adecuación curricular, la infraestructura, la entrega didáctica, entre otros.

Se necesitaría realizar un estudio más profundo para analizar el cumplimiento específico de cada uno de los indicadores estipulados para este Objetivo.

Metodológicamente, se puede concluir, además, la necesidad de abordar las problemáticas educativas desde la perspectiva de las relaciones internacionales a escala local, nacional y global. En el caso de esta investigación, que se enmarca en la teoría de la interdependencia compleja, es fundamental el análisis de la manera en que estas agendas expresadas en los ODS, a partir de la convocatoria de un ente supranacional como la ONU, genera una red de intereses e interrelaciones frente a consensos globales en materia educativa.

## REFERENCIAS

### Bibliografía

- Álvarez J. Francisco (2001). Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Sen. Publicado en Maíz, R. Teorías políticas contemporáneas, (comp.) Tirant lo blanch, Valencia, pp. 381-396.
- Constenla, A. (1991). Las lenguas del área intermedia: Introducción a su estudio areal. San José, Costa Rica: EUCR.
- EducaGuatemala (2013) ¿Qué estamos hablando cuando hablamos de calidad educativa? Boletín Quincenal No. 7. 1 al 15 de julio de 2013.
- Guevara, F. y Ovaes, S. (noviembre, 2013). Reconociendo modelos autóctonos de enseñanza y aprendizaje en los pueblos bribri y cabécar. Comunicación presentada en II Coloquio Latinoamericano Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber/Ser: Educación, Pedagogía y Cultura. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica. DER y Universidad Austral de Chile.
- ICEFI/PRODESSA (2015). ¿Quiénes están excluidos del sistema educativo? Análisis y propuesta para ampliar la cobertura educativa. Guatemala.
- Keohane, Robert y Joseph Nye (1997). Interdependence in World Politics. En Crane, G.T. & Amawi, A., the Theoretical evolution of international political economy: a reader. New York: Oxford University Press.
- Ministerio de Educación (2016) Plan Estratégico de Educación 2016-2020. Guatemala
- Monreal, José Luis. (2000). Océano Uno. Diccionario enciclopédico ilustrado. Carvajal S.A. Colombia.
- National Down Syndrome Society. (2012). Revista ¿Qué es la inclusión? New York.
- Ray, Debraj. (1998), Development Economics, Princeton University Press, New Jersey SEN Amartya (1997) Desigualdad y desempleo en el Europa Contemporánea. Revista Internacional del Trabajo Vol. 136. Nro. 2.

## E-grafía

- Amartya Sen y S. Anand (1994). Desarrollo humano sostenible: conceptos y prioridades. PNUD, inédito. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2933201&pid=S0188-4557201100010001000034&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2933201&pid=S0188-4557201100010001000034&lng=es) Consultado: 05/08/2017
- Amartya Sen (1999). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, México. Recuperado de: [https://www.future.edu/wp-content/uploads/2018/06/2011-12-07-amartya\\_sen\\_cap\\_la\\_angecia\\_delas\\_muheresyel\\_cambio\\_social.pdf](https://www.future.edu/wp-content/uploads/2018/06/2011-12-07-amartya_sen_cap_la_angecia_delas_muheresyel_cambio_social.pdf) Consultado: 05/08/2017
- Amartya Sen (1999a). Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia. Conferencia Magistral, BID. Recuperado de: [www.iadb.org/sds/doc/SOC%2D114S.pdf](http://www.iadb.org/sds/doc/SOC%2D114S.pdf). Consultado: 05/08/2017
- Amartya Sen (1999c). El futuro del Estado de Bienestar. Conferencia pronunciada en el "Círculo de Economía" de Barcelona. Recuperado de: <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/amartya.htm> Consultado: 27/08/2017
- Amartya Sen (2000). ¿Qué impacto puede tener la ética? Presentación en la Reunión Internacional sobre "Ética y Desarrollo" del Banco Interamericano de Desarrollo. Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo - [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica). Consultado: 10/09/2017
- Amartya Sen (2001). Capacidad y Bienestar. Recuperado de: [www.geocities.com/WallStreet/Floor/9680/amartya3.htm](http://www.geocities.com/WallStreet/Floor/9680/amartya3.htm) Consultado: 17/09/2017
- Amartya Sen (2002). Basic education and human security. Recuperado de: [www.humansecurity-chs.org/activities/outreach/Kolkata.pdf](http://www.humansecurity-chs.org/activities/outreach/Kolkata.pdf) Consultado: 22/09/2017
- Amartya Sen (2003). Teorías del Desarrollo a principios del siglo XXI. Recuperado de:

[www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lacth=342.html](http://www.comminit.com/la/teoriasdecambio/lacth=342.html) Consultado:  
05/10/2017

- Amartya Sen (2003). the important of Basic education. Conferencia en Edinburgh University. En <http://www.cis.ksu.edu/~ab/Miscellany/basiced.html> Consultado: 14/09/2017
- Amartya Sen (2004). Capital humano y capacidad humana Foro de economía política. Disponible en [www.red-vertice.com/fep](http://www.red-vertice.com/fep) Consultado: 04/10/2017
- América Economía (2011). Escasa educación oprime empleo. Recuperado de: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/guatemala-escasa-educacion-oprime-el-empleo> Consultado: 31/05/2019
- Definición ABC. (2007-2017). Tu Diccionario hecho fácil. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/general/rural.php> Consultado: 13/09/2017
- Educación en el municipio de Jacaltenango (2015). De Guate. Recuperado de: <https://www.deguate.com/municipios/pages/huehuetenango/jacaltenango/educacion.php> Consultado: 31/05/2019
- Revista Educare vol. 19 n.2 Heredia (2015). Generalidades sobre la población indígena bribri y cabécar en Costa Rica. Recuperado de: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-42582015000200018](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582015000200018) Consultado: 03/11/2019
- Gestipolis. (2013). Calidad concepto y filosofías. Recuperado de: <https://www.gestipolis.com/calidad-concepto-y-filosofias-deming-juran-ishikawa-y-crosby/> Consultado: 28/09/2017
- Humanium. (2005). Declaración de los Derechos Humanos 1948. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/> Consultado:  
28/08/2017
- Informe del Consejo Asesor Presidencial Para la Calidad de la Educación. (2006). Definición de calidad. Recuperado de: <http://www.brunner.cl/?p=612> Consultado: 17/08/2017
- Kit PaPaz inclusión. Reconocemos y valoramos las diferencias. (2011) Recuperado de:

[http://inclusion.redpapaz.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=130&Itemid=128](http://inclusion.redpapaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=128) Consultado: 26/03/2017

- Klima Bündnis. (2016). Climate Alliance. Definición Pueblos Indígenas. Recuperado de: <http://www.indigene.de/76.html?&L=2> Consultado: 01/03/2019
- La Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Definición de Calidad. Recuperado de: [https://www.cna.gov.co/1741/articulos-186359\\_Lin\\_Ins\\_2014.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articulos-186359_Lin_Ins_2014.pdf) Consultado: 03/03/2019
- London, Silvia y, María Marta Formichella. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. En Economía y Sociedad, vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 17-32 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf> Consultado: 16/09/2017
- Los Grandes Maestros de la Calidad. (2012). Maestros y sus aportes. Recuperado de: <http://maestrosdelacalidadmc105611.blogspot.com/p/maestros-y-sus-aportes.html> Consultado: 16/02/2019
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2016). Foro Consultivo Internacional sobre Educación para todos. Recuperado de: [http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304051207260.Declaracion\\_Jomtien.pdf](http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304051207260.Declaracion_Jomtien.pdf) Consultado: 19/03/2019
- Gobierno de la República de Guatemala. Ministerio de Educación. Dirección General de Currículo - DIGECUR -. Currículum Nacional Base nivel Pre primario. <http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/?p=CNB.asp> Consultado: 20/02/2019
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (2010). Educación de calidad el camino para la prosperidad. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-259478.html> Consultado: 7/02/2019
- Ministerio de Educación CNB nivel preprimario. Recuperado de: <http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/?p=CNB.asp> Consultado: 11/09/2018

- Naciones Unidas. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> Consultado: 15/09/2018
- Organización Humanium. (2015). El Convenio N° 182 sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/convenio-182-peores-formas-trabajo-infantil-1999/> Consultado: 26/02/2019
- Organización de Naciones Unidas. (2013). La Carta Internacional de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/rights/overview/charter-hr.shtml> Consultado: 12/10/2018
- Organización de Naciones Unidas. (2016). Por qué es importante la educación. Recuperado de: [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_Why_it_Matters.pdf) Consultado: 09/09/2018
- Organización de Naciones Unidas. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> Consultado: 17/03/2019
- Organización de Naciones Unidas ONU. (s/a). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf) Consultado: 02/04/2019
- ONUMUJERES. (2015). La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015> Consultado: 15/04/2019
- Pacto Mundial Red Española. (2017). Educación y Sostenibilidad. ODS 4 Educación de Calidad. Recuperado de: <https://www.pactomundial.org/2017/03/educacion-y-sostenibilidad-ods-4-educacion-de-calidad/> Consultado: 18/08/2018

- Picazzo Palencia, Esteban, et al (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. En Estudios Sociales, vol 19 no.37, México ene/jun 2011. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572011000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010) Consultado: 09/05/2019
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) Panorama General. Informe de Desarrollo Humano. Desarrollo Humano para Todos. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HD R16%20Overview%20Spanish.pdf> Consultado: 26/03/2017
- Real Academia Española. (2010). Definición de Calidad. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=6nVpk8P|6nXVL1Z> Consultado: 05/10/2018
- UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: 23 -30 de marzo de 2007. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150272> Consultado: 07/16/2018
- \_\_\_\_\_. (2015) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf> Consultado: 26/01/2019
- UNICEF- UNESCO (2008). Un enfoque de la Educación para Todos, basado en los Derechos Humanos: un marco para la realización del derecho de los niños a la educación y derechos dentro de la educación. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893> Consultado: 05/03/2019
- UNESCO (2015). Definición de temas. Inclusión en la educación. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion> Consultado: 04/04/2019
- UNICEF (2012). Convención de los derechos del niño. Recuperado de: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf> Consultado: 14/03/2019

- UNICEF (2012). Que es la convención de los derechos del niño. Recuperado de: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos> Consultado: 14/03/2019
- UNICEF (2012). Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de: [https://www.unicef.org/ecuador/convencion\\_2.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf) Consultado: 14/03/2019
- Urquijo Angarita, Marín Johana. (2006). El enfoque de las capacidades de Amartya Sen: alcances y límites. Tesis Doctoral. Doctorado en ética y democracia. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Valencia, España. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9862/urquijo.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado: 06/03/2019